

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO GENERAL

ACUERDOS

CONSEJO GENERAL No. 6-2009
EXTRAORDINARIO - AMPLIADO

28 DE AGOSTO DE 2009

1. **SE ACORDÓ** dar el visto bueno a las resoluciones de rechazo al anteproyecto de modificación a la Ley 4 de 16 de enero de 2006, emitidas por los estamentos docente, administrativo y estudiantil de la Universidad Autónoma de Chiriquí, las que llevarán el título de la unidad responsable y se presentarán en la reunión que tendrá el Rector, las autoridades, decanos, decanas, directores y directoras con la Comisión de Educación de la Asamblea de Diputados. Estas resoluciones deberán ir acompañadas con el listado de firmas.
2. **SE ACORDÓ** realizar una marcha el miércoles 2 de septiembre de 2009, de todos los estamentos de la Universidad Autónoma de Chiriquí, a la Gobernación de la Provincia, con el propósito de entregar resoluciones de rechazo al anteproyecto para la modificación de la Ley 4 de 16 de enero de 2006.
3. **SE ACORDÓ** realizar una marcha multitudinaria de todos los estamentos de la Universidad Autónoma de Chiriquí, al finalizar el período de quince días que estableció la Asamblea Nacional de Diputados, para que se realice en la institución, las conversaciones con los proponentes de la ley y que se llegue a algún tipo de acuerdo, referente al anteproyecto de modificación de la Ley 4 de 16 de enero de 2006.
4. **SE APROBÓ** emitir la siguiente resolución:

.../

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO GENERAL

Acuerdos

Consejo General No. 6-2009 Extraordinario

Pag. 2

“RESOLUCIÓN No. 1-2009

*El CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ*

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

- 1. Que circula entre algunos diputados de la Asamblea Nacional y un pequeño sector de la UNACHI, un borrador de anteproyecto que modifica y adiciona artículos a la Ley 4 del 16 de enero de 2006.*
- 2. Que este borrador o anteproyecto de ley es contrario a los principios más elementales de la estabilidad y la autonomía universitaria, ya que no es el resultado de un grupo representativo de la Universidad.*
- 3. Que la actual Ley 4 del 16 de enero de 2006 fue aprobada -previo plebiscito- con la participación de los estamentos docente, estudiantil y administrativo.*

RESUELVE:

- Solicitar a los honorables diputados que conforman la Comisión de Educación y Cultura, que dicho anteproyecto no sea prohijado.*
- Que las actuales autoridades soliciten reunión con el Presidente de la Asamblea, con la Comisión de Educación y diputados de la provincia para debatir sobre el tema.*
- Recomendar a los honorables diputados, luego de conocer los planteamientos sustentados por las actuales autoridades, evaluar los inconvenientes de dicho borrador o anteproyecto de ley, para la institucionalidad de la UNACHI.*

Dada en la ciudad universitaria a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil nueve.

*Mgtr. Manuel Sevilla
Secretario del Consejo
General Universitario*

*Dr. Héctor Requena
Presidente del Consejo
General Universitario*

SECRETARÍA GENERAL